



prestando, por unanimidad, acuerdan.

Que siempre que la renombada compañía nacional telefónica se comprometa a instalar en esta población el servicio de telefonía partiendo como es natural de la línea de la cometa de Murcia a Pueblo de D. Fadrique y sitio denominado Venta de Campos, como punto mas cercano posible y economico para dicha sociedad, hacemos entrega a esta de la línea actual, aparato y demás utensilios de la misma que nos pertenecian, para que haga y disponga de su materia como de su propiedad auxiliandole a demás con una subvencion en metálico de mil pesetas (1000) pagadera de por mitad en dos anualidades o presupuestos.

Por ultimo tambien se acuerda autorizar al señor Alcalde de Presidente para que con certificacion de este acuerdo se dirija con atenta comunicacion al señor Jefe o Director de la tantas veces citada Compañia Nacional Telefonica con residencia en Madrid por conducto del señor Administrador de esta zona en replica de que acceda a la petición y Ordene la pronta construccion de la línea e instalacion de su estacion, como asi mismo para gestionar cuantas otras sean necesarias relacionadas con el particular.

Y no existiendo otros asuntos mas de que tratar se que comocatoriá, el señor presidente dió esta por terminada a los doce y treinta minutos, la cual firman todos los asistentes, de que yo, el secretario, certifico:

Jose Abenades y Alcaraz      Santiago Borquero

Angel Brucardis      Jose Antonio Valverde

Luis Faura

Francisco

Sesion ordinaria correspondiente a la primera reunion del tercer periodo cuatrimestral del año actual. En la Villa de Campos del Rio a treinta

